**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2464**

**FECHA:** Jueves 18 de mayo del 2006

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

Dr. Dagoberto Arias Aguilar Rector, Presidente a.i.

MAP. Raúl Pacheco Murillo Representante Comunidad Nacional

Máster Rosaura Brenes Solano Profesora del ITCR

Ing. Rafael Gutiérrez Brenes Profesor del ITCR

Ing. Carlos Badilla Corrales Profesor del ITCR

MAE. Roberto Gallardo Loría Profesor del ITCR

Dr. Luis Enrique Pereira Rieger Funcionario Administrativo del ITCR

Ingra. Rita Arce Láscarez Egresada Suplente del ITCR

Sr. Luis Felipe Álvarez Espinoza Estudiante del ITCR

Sr. Luis Alonso Sánchez Porras Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Ing. Juvenal Valerio Garita Representante Comunidad Nacional

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR, ausencia justificada

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2462** | **4** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia** | **4** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 4. Atención a las recomendaciones emanadas por la Auditoria Interna según el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoria Interna y por otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005** | **11** |
| **ARTÍCULO 5. Cobro por costos de estudio y de remuneración a las personas docentes y asistentes de laboratorio en los Cursos de Verano, período 2006-2007** | **12** |
| **ARTÍCULO 6. Atención de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2004 y Carta Gerencial CG1-2004** | **13** |
| **ARTÍCULO 7. Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de Análisis que dictaminará sobre el Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94) relativo a la organización y funciones de la “Auditoría Interna”; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno** | **14** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 8. Propuesta de miembros del Consejo Institucional** | **15** |
| **CAPITULO OTROS ASUNTOS**  |  |
| **ARTÍCULO 9. Autorización de gastos de viaje al exterior, para las personas funcionarias que participarán en cursos y seminarios en el exterior, según el detalle presentado por el Comité de Becas** | **15** |
| **CAPITULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 10. Presupuesto Extraordinario No. 01-2006** | **17** |
| **ARTÍCULO 11. Cronograma y Modificación de los Lineamientos para la Aplicación de Modificaciones Internas y Externas del ITCR** | **20** |
| **ARTÍCULO 12. Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos para dar contenido a las partida “Transporte en el Exterior”** | **22** |
| **ARTÍCULO 13. Autorización de pago de viáticos para que tres personas funcionarias de la Escuela de Cultura y Deporte de la Sede Central asistan a los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe (ODUCC), por celebrarse en las Ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, del 26 de mayo al 03 de junio** | **22** |
| **ARTÍCULO 14. Presentación del Informe Final de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2004 y la Carta de Gerencia CG-1-2004** | **22** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 15. Sistemas de desagüe en el Instituto Tecnológico de Costa Rica** | **32** |
| **ARTÍCULO 16. Informe de Prensa** | **32** |

Se inicia la Sesión a las 7:40 a.m., con la presencia del Dr. Dagoberto Arias A., quien preside, Sr. Luis Felipe Álvarez, Sr. Luis Alonso Sánchez, Dr. Luis Enrique Pereira, Ing. Rafael Gutiérrez, Máster Rosaura Brenes, e Ing. Carlos Badilla.

El señor Dagoberto Arias justifica la ausencia del señor Dennis Mora Mora, quien por motivos laborales estará ausente en esta Sesión. Asimismo justifica la ausencia del señor Juvenal Valerio quien por motivos de salud no podrá estar presente en esta Sesión.

Procede a dar la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles que se incorporan en la presente sesión al Consejo Institucional, señores Luis Felipe Álvarez y Luis Alonso Sánchez.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

Se somete a votación el orden del día.

A solicitud del señor Carlos Badilla se excluye de la agenda el punto No. 8. “*Modificación del Artículo 36 del Reglamento del Consejo Institucional del ITCR* (*A cargo de los siguientes miembros: Ing. Carlos Badilla, Máster Roberto Gallardo e Ing. Juvenal Valerio*)”, dado que la Oficina de Asesoría Legal hizo algunas observaciones las cuales no se han incorporado a la propuesta. Asimismo, a solicitud del señor Dagoberto Arias se incluye como punto No. 11 el punto “*Autorización de pago de viáticos para que tres personas funcionarias de la Escuela de Cultura y Deporte de la Sede Central, asistan a los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe (ODUCC), por celebrarse en las Ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, del 26 de mayo al 03 de junio* (*A cargo de la Presidencia*)”

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

 Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2462
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Propuestas de Comisiones
5. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
6. Autorización de gastos de viaje al exterior, para las personas funcionarias que participarán en cursos y seminarios en el exterior, según el detalle presentado por el Comité de Becas (*A cargo de la Presidencia*).

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Presentación del Informe Final de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2004 y la Carta de Gerencia CG-1-2004 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*) Invitados: Despacho Carvajal & Colegiados-Contadores Públicos Autorizados)
2. Presupuesto Extraordinario No. 01-2006 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*)
3. Cronograma y Modificación de los Lineamientos para la Aplicación de Modificaciones Internas y Externas del ITCR (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*)
4. Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos para dar contenido a las partidas “Transporte en el Exterior” (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*)
5. Autorización de pago de viáticos para que tres personas funcionarias de la Escuela de Cultura y Deporte de la Sede Central asistan a los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe (ODUCC), por celebrarse en las Ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, del 26 de mayo al 03 de junio (*A cargo de la Presidencia*)

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión.

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2462**

**NOTA:** Se presenta a la Sesión el señor Isidro Álvarez, a las 7:45 a.m.

**Acta No. 2462**

Se somete a votación el Acta No. 2462 y se obtiene el siguiente resultado: 4 votos a favor, 3 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

Los señores Dagoberto Arias, Luis Felipe Álvarez y Luis Alonso Sánchez, justifican su voto en contra por haber estado ausentes en esa Sesión.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

1. **VAD-326-2006** Memorando con fecha 12 de mayo del 2006, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite propuesta denominada “Modificación a los apartados (B, C y D) de los Lineamientos para la Aplicación de Modificaciones Interna y Externas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, con el fin de que se soliciten los criterios de la Asesoría Legal y Auditoría Interna para posteriormente elevarlo al Consejo Institucional. **(SCI-473-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **VAD-325-2006** Memorando con fecha 12 de mayo del 2006, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2459, Artículo 14, del 6 de abril del 2006, la propuesta denominada “Cronograma para la presentación y aprobación de las Modificaciones Internas y Externas por parte del Consejo Institucional”. **(SCI-474-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **B-091-2006** Memorando con fecha 12 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Cristina Gómez M., Directora de la Biblioteca José Figueres Ferrer, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el respectivo informe, según el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2460, Artículo 7, del 20 de abril del 2006 “Autorización de pago de viáticos para que la Licda. Cristina Gómez, Directora de la Biblioteca José Figueres Ferrer, asista a la XI Asamblea Regional del Sistema de Información Documental Centroamericano (SIDCA-CSUCA), por celebrarse en la Ciudad de Panamá, durante los días 26, 27 y 28 de abril”. **(SCI-477-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Presidencia del Consejo Institucional.**

1. **VAD-336-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite una propuesta denominada: “Modificación a los apartados (B, C y D) de los Lineamientos para la Aplicación de Modificaciones Internas y Externas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, con el fin de que se sustituya el VAD-326-2006. Dicha propuesta cuenta con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal según Oficio AL-194-2006. **(SCI-489-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

Correspondencia remitida al Consejo Institucional:

1. **DAIR-024-06** Memorando con fecha 9 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Warner Chaves V., Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo tomado por la AIR en su Sesión Ordinaria DAIR-129-06, del 3 de abril del 2006, y que en el inciso III, solicita al Consejo Institucional nombrar dos miembros de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico para que integren una Comisión de Análisis encargada de dictaminar sobre el Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94), de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno, en la propuesta presentada por la Auditoría Interna. **(SCI-459-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico.**

1. **VAD-316-2006** Memorando con fecha 10 de mayo del 2006, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite para conocimiento del Consejo Institucional el Informe de Inversiones al 31 de abril del 2006. **(SCI-464-05-06)**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **PB-220-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por la MBA. Gabriela Carballo Ch., Encargada del Programa de Becas, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el resumen de lo aprobado en el rubro de Cursos y Seminarios en el Exterior, en la Sesión CB-013-06, realizada el 11 de mayo del 2006, para que sea aprobado por el Consejo Institucional. **(SCI-483-05-06)**

**Se toma nota y se traslada como punto de agenda.**

Correspondencia recibida "con copia" al Consejo Institucional:

1. **DFC-695-2006** Memorando con fecha 11 del 2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, en el cual remite de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2079, Artículo 8, del 9 de setiembre del 2006, el Informe de Inversiones al 31 de abril del 2006. **(SCI-465-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-235-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Carlos Segnini V., Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual le solicita el criterio legal para readecuar la redacción de la propuesta denominada: “Modificación al Artículo 1, de la Normativa del ITCR, que regula la conducción de vehículos por parte de funcionarios no chóferes”; con el propósito de definir un mecanismo jurídico que permita hacer exigible la responsabilidad civil a aquellos funcionarios nombrados a plazo, que hayan tenido un accidente con culpa o dolo y que concluyan su período de nombramiento. **(SCI-466-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **CSO-11-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por el señor Dagoberto Solano S., Presidente de la Comisión de Salud Ocupacional, dirigido a las siguientes personas: Lic. Sandra Alvarado Avellán, Ing. Rocío Selva Delgado, BQ., Teresa Salazar Rojas integrantes de la Comisión de Seguridad Escuela de Química, en el cual les solicita realizar los trámites correspondientes ante el Departamento de Trabajo Social y Salud, para que a aquellos funcionarios que laboran con agentes químicos en la Institución, se les realicen exámenes médicos en especial aquellos que están expuestos a riesgos del trabajo. **(SCI-470-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **DFC-719-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, en el cual remite, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2458, Artículo 14, del 6 de abril del 2006, la propuesta denominada: “Cronograma para la presentación y aprobación de las Modificaciones Internas y Externas”. **(SCI-472-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **CSO-12-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por el señor Dagoberto Solano S., Presidente de la Comisión de Salud Ocupacional, dirigido a la MPsc. Felicia Solano J., Directora del Departamento de Trabajo Social y Salud, en el cual solicita realizar los trámites correspondientes para que se realicen periódicamente exámenes médicos a aquellos funcionarios que trabajan en la Institución y que trabajan con sustancias peligrosas y están expuestos a riesgos del trabajo. **(SCI-475-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-266-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Máster Manuel Murillo T., Presidente de la Comisión de Carrera Profesional, en el cual da acuso de recibo a la nota enviada por esa Comisión, en la cual recomiendan a la MSc. Nancy Hidalgo D., para que continúe ocupando el puesto que hasta la fecha ocupa en la Comisión de Carrera Profesional. Señala que se tomará en consideración en el momento oportuno, siempre y cuando se cuente con la participación de la señora Hidalgo como postulante para ocupar ese puesto. **(SCI-478-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-265-2006** Nota suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigida a la Bach. Rita Vega, Directora del Taller Infantil Psicopedagógico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la cual da acuse de recibo a la nota de invitación remitida por ese Taller Infantil para que los Miembros del Consejo Institucional participen de las actividades del XVII Aniversario de ese centro educativo, y que fue conocida en la Sesión Ordinaria No. 2463, del 11 de mayo del 2006. **(SCI-480-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-267-2006** Nota suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigida al Ing. Minor Rodríguez R., Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, en la cual da acuse de recibo de la nota enviada por el CITEC de fecha 5 de mayo del presente año, invitando a los Miembros del Consejo Institucional a participar en la actividad de apertura del 25 Aniversario del CITEC, por llevarse a cabo el jueves 18 de mayo del 2006, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. **(SCI-480-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-269-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Walter Sequeira F., Director del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual le solicita copia de los expedientes de los Carteles de las Licitaciones No. 03-2005 y No. 01-2006, referidas a la Concesión del Local Soda Periférica Campus Central, Cartago, con el fin de la Comisión de Planificación las analice en detalle y las tenga como insumo antes de que dicha licitación sea elevada al pleno del Consejo Institucional. **(SCI-482-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-269-2006 BIS** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Saúl Fernández E., Director de la Oficina de Ingeniería, en el cual le solicita información adicional al memorando OI-129-2006, referido al resumen de los proyectos realizados en el 2005 y el plan de obras a ejecutar en el período 2006-201; a saber: a) Los proyectos de corto, mediano y largo plazo, b) Fecha de ejecución, c) Monto estimado de las obras en dólares y d) Diagrama de ubicación en la Sede Central, Sede Regional o Centro Académico de San José. **(SCI-481-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-270-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, en la cual solicita el respectivo informe de la Auditoría Interna, de las Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, para ser elevadas como punto de agenda del pleno en la Sesión del jueves 18 de mayo del presente año. **(SCI-484-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **SCI-272-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Max Buck R., Director de la Oficina de Planificación Institucional, en la cual solicita a la Oficina de Planificación el respectivo informe de las Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, para ser elevadas como punto de agenda del pleno en la Sesión del jueves 18 de mayo del presente año. **(SCI-485-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **RH-658-2006** Memorando con fecha 4 de mayo del 2006, suscrito por la MAE. Eugenia Solano A., Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigida a la Sra. Sandra María Ramírez Vega, funcionaria de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, en el cual da respuesta a nota enviada días atrás por la señora Ramírez, referido a su participación en diferentes concursos de antecedentes sin lograr posicionarse en una plaza a tiempo completo; para lo cual, le indica que el Departamento de Recursos Humanos se rige por el Reglamento de Concursos Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica y que en estos procesos las escuelas o departamentos ya cuentan con una Comisión Calificadora, el Departamento de Recursos Humanos funciona solo como ente asesor y fiscalizador, por lo que, le insta a seguir participando en los diferentes concursos que se publican deseándole que se pueda ubicar pronto en alguna de estas plazas a tiempo completo. **(SCI-486-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **TEE-86-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por la señorita Adriana Chan, Presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil, dirigido a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual remite la declaratoria oficial de la elección del nuevo Consejo Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, para el período 2006-2007, indicando que el Presidente es el señor Felipe Álvarez Espinoza y el Representante ante el Consejo Institucional es el señor Luis Alonso Sánchez Porras. **(SCI-487-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-274-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, en el cual le solicita el respectivo pronunciamiento a la propuesta denominada: “Modificación a los Lineamientos para la aplicación de Modificaciones Interna y Externas”, con el fin de elevarla al pleno en la sesión del próximo jueves 18 de mayo del 2006. **(SCI-490-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

Correspondencia remitida a Coordinadores de Comisiones “con copia” al Consejo Institucional:

1. **VIESA-330-2006** Memorando con fecha 10 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Modificación Presupuestaria Formal No. 158, por un monto de ¢735.000.00, para participación en Juegos Centroamericanos y del Caribe , por realizarse del 26 de mayo al 3 de junio del 2006 en Venezuela. **(SCI-458-05-06)**

**Se toma nota y se traslada como punto de agenda.**

1. Nota con fecha 9 de mayo del 2006, suscrita por la profesora Ana Cecilia Muñoz Moya, funcionaria de la Escuela de Física, dirigida a los Miembros de la Comisión de Calidad de Vida Institucional, en el cual realiza aclaraciones respecto al caso de la profesora Ida Gómez Salguero, funcionaria de la Escuela de Física. **(SCI-461-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **VIESA-332-2006** Memorando con fecha 10 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Modificación Presupuestaria Formal No. 166, por un monto de ¢900.000.00, para participación en Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse del 26 de mayo al 3 de junio del 2006 en Venezuela. **(SCI-462-05-06)**

**Se toma nota y se traslada como punto de agenda.**

1. **VAD-322-2006** Memorando con fecha 11 de mayo suscrito por el MBA.José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite para análisis de la Comisión, el Informe de la Licitación Pública No. 01-2006 “Concesión de local para servicio de la Soda Periférica Sede Central Cartago”. **(SCI-468-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **VIESA-335-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Modificación Presupuestaria Formal No. 170, por un monto de ¢8,000,000.00 para participación en Juegos Centroamericanos y del Caribe por realizarse del 26 de mayo al 3 de junio del 2006 en Venezuela. **(SCI-469-05-06)**

**Se toma nota y se traslada como punto de agenda.**

1. **AUDI-101-2006** Memorando con fecha 12 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe AUDI/AS-020-2006 referido a “Observaciones al Presupuesto Extraordinario Nº 1 al Presupuesto Ordinario 2006” **(SCI-471-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **REG/OPI-15-2006** Memorando con fecha 11 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Max Buck R., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite criterio respecto a la solicitud de estudio según memorando SCI-230-2006, del 3 de mayo del 2006, sobre la “Solicitud de estudio técnico para la clasificación del Laboratorio de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC)”; indicando que la Oficina de Planificación Institucional no tiene injerencia ni responsabilidad alguna en emitir criterio sobre este tema ya que esto está regulado por el Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas del Instituto Tecnológico de Costa Rica en sus Artículos 9, 12, 13 y 14, así como en el Reglamento de Creación Modificación y Eliminación de Unidades en el ITCR, y por tanto, la OPI no tiene injerencia ni potestad alguna para dictaminar al respecto. No obstante, señalan que el CEQIATEC, según el Reglamento de Unidades, pertenece al Nivel 3 y el coordinador debe tener un sobresueldo del 25% sobre la base, según el Artículo 20 del Reglamento de Unidades. Por tanto la OPI tampoco tiene injerencia para pronunciarse sobre dicha categorización, pues esta está dada explícitamente por Reglamento **(SCI-477-05-06)**

**Se toma nota.**

1. **AUDI-103-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido a la MSc. Rosaura Brenes S., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite observaciones a la propuesta “Orientaciones para la Propiedad Intelectual Institucional”. **(SCI-488-05-06)**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **VIESA-348-2006** Memorando con fecha 16 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita someter a aprobación del Consejo Institucional la autorización del uso de viáticos del centro de costo JUNCOS, para apoyar con un monto de $1.000 a cada una de las personas, quienes viajarán con la delegación del ITCR que participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, por realizarse del 26 de mayo al 3 de junio del 2006 en Venezuela, ellos son: MSc. Biery Loaiza Soto, Lic. Nelson Cordero Maroto y Licda. Rosaura Méndez Gamboa. Añade que dicha autorización estaría sujeta a la aprobación de la modificación presupuestaria planteada también ante el pleno del Consejo Institucional, la esta mismo sesión. **(SCI-495-05-06)**

**Se toma nota y se traslada como punto de agenda.**

1. **AUDI/AS-021-2006** Memorando con fecha 17 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones a las solicitudes de modificación internas No. 158, No. 166 y No. 170 de la Escuela de Cultura y Deporte. **(SCI-497-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **DFC-730-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite comentarios al Informe AUDI/AS-020-2006 “Presupuesto Extraordinario No. 01-2006” **(SCI-498-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **PAO-OPI-031-2006** Memorando con fecha 17 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Max Buck R., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el respectivo pronunciamiento a las Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 para dar contenido a los Juegos Centroamericanos y del Caribe ODUCC 2006, indicando que: *“La aplicación de los recursos provenientes de las Modificaciones Internas No. 158, 166 y 170 no afectan el Plan Anual Operativo 2006, puesto que únicamente transfiere recursos económicos, para el reforzamiento del presupuesto asignado al cumplimiento del objetivo específico 4.1 y Meta 4.1.1 planteada en dicho Plan para el Programa Presupuestario 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos… Asimismo detalla los errores y debidas correcciones a efectuar, así como el hecho de que no se ha recibido información de la Modificación Interna No. 148 a la No. 157, de la No. 159 a la No. 165 y de la No. 167 a la No. 169, por lo que no se ha emitido el pronunciamiento sobre los efectos del PAO-2006”* . **(SCI-501-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **DFC-735-2006** Memorando con fecha 15 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, en el cual indica que en relación al Informe AUDI-020-2006, relacionado con los comentarios y observaciones al Presupuesto Extraordinario No. 01-2006, solicita interpongan sus buenos oficios a fin de proceder a justificar en primer lugar, la aplicación de recursos del superávit a gastos corrientes y en segundo lugar, definir si se procede a reclasificar gastos de inversión centralizados a nivel del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil para obras que benefician la Sede Regional San Carlos, así como determinación con la Oficina de Ingeniería de aquellas obras que corresponden a otros programas, con el fin de cumplir los alcances de la circular 5126 de la Contraloría General de la República. **(SCI-503-05-06)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No.2464.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 4. Atención a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna según el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoria Interna y por Otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta denominada: “Atención a las recomendaciones emanadas por la Auditoria Interna según el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna y por Otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta. La propuesta queda presentada para una próxima sesión, y dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2462, Artículo 10, del 4 de mayo del 2006, conoció el Oficio AUDI-093-2006, en el que se remite el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoria Interna y por Otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005, y se dispuso dirigir dicho informe a la Comisión de Planificación y Administración para su respectivo análisis.
2. Dentro de la conclusión del informe supra citado se indica que: “…*la administración activa no es expedita en la atención de**las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en los informes de fiscalización o en los informes de advertencia, lo que conlleva a extremar el esfuerzo que realiza la Auditoría Interna en el programa de seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones. Esta situación por sí misma debilita el sistema de control interno en operación y resta la disponibilidad de recursos de auditoría para ampliar la cobertura de fiscalización”.*
3. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión celebrada el 12 de mayo analizó el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoria Interna y por Otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005, y dispuso elevar la propuesta al Consejo Institucional.

**SE PROPONE:**

1. Solicitar a la Administración Activa acoger las recomendaciones emanadas en el Oficio AUDI-093-2006 referido al Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoria Interna y por Otras Instancias de Fiscalización durante el Año 2005, con el propósito de mejorar y agilizar los procedimientos internos de la Institución.

**ARTÍCULO 5. Cobro por costos de estudio y de remuneración a las personas docentes y asistentes de laboratorio en los Cursos de Verano, período 2006-2007**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta denominada: “Cobro por costos de estudio y de remuneración a las personas docentes y asistentes de laboratorio en los Cursos de Verano, período 2006-2007”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta. La propuesta queda presentada para una próxima sesión, y dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2392, Artículo 11, del 11 de noviembre del 2004, aprobó los Mecanismos de pago para Cursos de Verano.
2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2430, Artículo 13, del 18 de agosto del 2005, aprobó el cobro por costos de estudio y de remuneración a las personas docentes y asistentes de laboratorio en los Cursos de Verano, período 2005-2006 y modificación del inciso f del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2392, Artículo 11, del 11 de noviembre del 2004.
3. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 9 de mayo del 2006, recibió memorando ViDa-S-445-2006 suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza, Vicerrector de Docencia, dirigido al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite propuesta de los montos a cobrar por costos de estudio y de remuneración a las y los docentes y asistentes de laboratorio para los cursos de verano del período 2006-2007 con un incremento del 10%.
4. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión celebrada el 12 de mayo del 2006, analizó la propuesta de montos a cobrar por costos de estudio y de remuneración a las y los docentes y asistentes de laboratorio para los cursos de verano del período 2006-2007, la cual fue avalada por la Comisión por considerarlo pertinente y dispuso elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional.

**SE PROPONE:**

1. Aprobar el costo de los Cursos de Verano del período 2006-2007, por tipo de curso, de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de curso** | **Costo****(en colones)** |
| Tipo 1 | 29906.00 |
| Tipo 2 | 25555.00 |
| Tipo 3 | 17943.00 |
| Tipo 4 | 46727.00 |
| Tipo 5 | 96800.00 |
| Laboratorio | 15730.00 |
| Centro Form. Hum | 4840.00 |

1. Definir los siguientes intervalos de pago a las personas docentes y asistentes de laboratorio para los Cursos de Verano 2006-2007, de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO DE CURSO** | **MÍNIMO****(en colones)** | **MÁXIMO****(en colones)** |
| Tipo 1 | 394944 | 672429 |
| Tipo 2 | 315955 | 537942 |
| Tipo 3 | 236966 | 403457 |
| Tipo 4 | 493680 | 840535 |
| Tipo 5 | 592415 | 1008642 |
| Laboratorio | 239580 | 292820 |
| C. Form. Humanística | 109808 | 109808 |
| Laboratorista en un grupo | 43560 | 58564 |
| Laboratorista en dos grupos  | 65885 | 87846 |

**ARTÍCULO 6. Atención de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2004 y Carta Gerencial CG1-2004**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta denominada: “Atención de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2004 y Carta Gerencial CG1-2004”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta. La propuesta queda presentada para una próxima sesión, y dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2445, Artículo 18, del 1 de diciembre del 2005, acordó: *“****a.*** *Adjudicar la Contratación Directa No. 29-2005 “Auditoría Externa Financiera Período 2004”, al Despacho Carvajal & Colegiados, Cédula Jurídica 3-108-122731-10, con base en la evaluación efectuada en la oferta por un monto de $4.940,00, según los términos de la cotización.”*
2. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 11 de mayo del 2006, recibió los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2004 y la Carta de Gerencia CGI-2004, enviados por el Lic. Gerardo Montero, Contador Público del Despacho Carvajal y Colegiados.
3. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión celebrada el 12 de mayo del 2006, analizó los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2004 y la Carta Gerencia CGI-2004, y dispuso elevar la propuesta al Consejo Institucional.

**SE PROPONE:**

1. Dar por conocida la Auditoría Externa Financiera al 31 de diciembre del 2004.
2. Solicitar a la Administración, tomar en consideración los hallazgos localizados en el Informe, a fin de que los mismos sean subsanados e informar al Consejo Institucional sobre lo actuado, a más tardar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
3. Solicitar a la Administración se sirva informar al Consejo Institucional, sobre las medidas adoptadas para corregir los hallazgos mencionados en la pasada Auditoría Externa Financiera y Operativa, a más tardar el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
4. Tomar en consideración dentro del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2006, tanto la Auditoría Operativa como la Auditoría Financiera.

**ARTÍCULO 7. Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de Análisis que dictaminará sobre el Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94) relativo a la organización y funciones de la “Auditoría Interna”; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno**

El señor Carlos Badilla presenta la propuesta denominada: “Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de Análisis que dictaminará sobre el Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94), relativo a la organización y funciones de la “Auditoría Interna”; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno”; elaborada por la Comisión de Estatuto Orgánico, adjunta a la carpeta de esta acta. La propuesta queda presentada para una próxima sesión, y dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Asamblea Institucional Representativa en la Sesión Ordinaria No. AIR-63-06, realizada el día 29 de marzo del 2006, aprobó dar procedencia a la propuesta base titulada *“Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94) relativo a la organización y funciones de la “Auditoría Interna”; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno”***.**
2. De acuerdo con el Artículo 6, inciso b. del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa, en caso de aprobarse la procedencia de una reforma o interpretación del Estatuto Orgánico solicitada a la Asamblea, el proyecto de reforma o interpretación debe ser estudiado por una Comisión de Análisis, designada por el Directorio, la cual estará integrada al menos por cinco miembros integrantes de la Asamblea Institucional Plebiscitaria, dos de los cuales deberán ser miembros de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional.
3. La Secretaría del Consejo Institucional recibió memorando DAIR-024-06, con fecha 09 de mayo del 2006, suscrito por el Ing. Warner Chaves, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo de la Sesión DAIR-129-06, realizada el 03 de abril del 2006, mediante el cual solicita al Consejo Institucional *“nombrar dos miembros de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional para que formen parte de la citada Comisión”.*

**SE PROPONE:**

1. Designar al señor\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y al señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_como representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico para que formen parte de la Comisión de Análisis que dictaminará sobre el “Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico (Artículos 6, 7, 8, 9, 18, 93 y 94) relativo a la organización y funciones de la “Auditoría Interna”; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno”.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

**ARTÍCULO 8. Propuesta de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de los miembros del Consejo Institucional.

**CAPITULO OTROS ASUNTOS**

**ARTÍCULO 9. Autorización de gastos de viaje al exterior, para las personas funcionarias que participarán en cursos y seminarios en el exterior, según el detalle presentado por el Comité de Becas**

**NOTA:** Se presenta a la Sesión la señora Rita Arce, a las 8:00 a.m.

El señor Dagoberto Arias presenta la propuesta denominada: “Autorización de gastos de viaje al exterior, para las personas funcionarias que participarán en cursos y seminarios en el exterior, según el detalle presentado por el Comité de Becas”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación secreta la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, en su Artículo 31, dice:

*“Necesidad de acuerdo previo del órgano superior”.*

*Para que un funcionario tenga derecho a recibir el importe correspondiente a gastos de viaje al exterior, debe existir un acuerdo previo del órgano superior del ente público respectivo, en que se autorice el viaje y en donde se señale como mínimo:*

1. *Nombre del funcionario*
2. *Cargo que desempeña el servidor*
3. *Países a visitar*
4. *Período del viaje*
5. *Objetivos del viaje*
6. *Monto del adelanto*
7. *Gastos conexos autorizados”*
8. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 15 de mayo del 2006, recibió memorando PB-220-2006, suscrito por la MBA. Gabriela Carballo Ch., Encargada del Programa de Becas, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, en el cual remite un resumen de los cursos y seminarios avalados por el Comité de Becas en la Sesión Ordinaria CB-013-06, celebrada el 11 de mayo del 2006, para dos funcionarios de la Institución. Lo anterior con el propósito de que el Consejo Institucional apruebe el pago de viáticos.

**ACUERDA**:

1. Autorizar los gastos de viaje al exterior, para dos personas funcionarias que asistirán a cursos y seminarios en el exterior, avalados por el Comité de Becas, en la Sesión Ordinaria CB-013-06, celebrada el 11 de mayo del 2006, por un monto total de $1.424, según el siguiente detalle:

|  |
| --- |
| **CURSOS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR****AVALADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CB-013-06** |
| **NOMBRE FUNCIONARIO** | **DEPTO/****ESCUELA** | **CARGO** | **PAIS DONDE SE REALIZARA EL EVENTO** | **FECHA EVENTO** | **EVENTO** | **AVALADO POR  COMITÉ BECAS SESION ORDINARIA CB-013-06****REALIZADA EL 11/05/06** | **BENEFICIOS ADICIONALES Y OTROS OTORGADOS POR OTRA ENTIDAD** |
| José Rosales Ortega | Matemática | Profesor | San Luis Potosí, México | 23/05 al 26/05/06 | Taller en Geometría Pseudoriemanniana y Finsler | * Pasajes aéreos $520

**TOTAL APROBADO**  **$520** | * Permiso con goce de salario
 |
| Celso Vargas Elizondo | Ciencias Sociales | Profesor | Montreal, Canadá  | 24/07 al 3/08/06 | III Reunión de la Asociación de Filososfía | * Pasajes aéreos $904

**TOTAL APROBADO** **$904** | * Permiso con goce de salario
 |
|  |  |  |  |  | **TOTAL GENERAL** |  **$1.424** |  |

***NOTA:*** *El tipo de cambio será el correspondiente al día en que se realizará la confección del cheque del funcionario(a), por lo que no se incluye el tipo de cambio del día de hoy, ya que éste no será el mismo.*

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2464.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Rafael Gutiérrez presenta moción de orden para que el tema “Presentación del Informe Final de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2004 y la Carta de Gerencia CG-1-2004” sea visto hasta que los señores del Despacho Carvajal & Colegiados-Contadores Públicos Autorizados lleguen, dado que son las 8:00 a.m. y fueron convocados para las 9:00 a.m.

El señor Dagoberto Arias somete a votación la moción de orden presentada por el señor Rafael Gutiérrez y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto se acoge la variación en e orden del día.

**CAPITULO ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 10. Presupuesto Extraordinario No. 01-2006**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta denominada: “Presupuesto Extraordinario No. 01-2006”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta y que dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional con fecha 5 de mayo del 2006 recibió oficio V.AD-304-2006, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Presupuesto Extraordinario No. 01-2006.
2. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 5 de mayo del 2006, recibió Oficio PAO-OPI 030-2006, suscrito por el Ing. Max Buck R., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite la Modificación al Plan Anual Operativo, según Presupuesto Extraordinario No. 01-2006, indicando lo siguiente:

*“Cabe señalar que se incorporan seis metas nuevas al Plan Anual Operativo 2006 y se reformula una ya existente, producto de la inyección de recursos de este presupuesto; el cual está vinculado a nivel de metas, en atención a la disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República”.*

1. La Comisión de Planificación y Administración, en su reunión celebrada el día 5 de mayo del 2006, conoció y analizó el Oficio VAD-304-2006, y dispuso solicitar el respectivo informe a la Auditoría Interna.
2. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 9 de mayo del 2006, recibió copia del memorando SCI-255-2006, en el cual la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, solicita a la Auditoría Interna, remitirlo a la Secretaría del Consejo Institucional, el respectivo informe al documento “Presupuesto Extraordinario No. 01-2006 y Modificación al Plan Anual Operativo 2006”.
3. El Consejo Institucional con fecha 12 de mayo del 2006, recibió oficio AUDI-101-2006, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite observaciones al Presupuesto Extraordinario No. 01-2006.
4. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión celebrada el 12 de mayo del 2006, incluyó nuevamente el tema en la agenda de la Comisión e invitó al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, con el propósito de analizar las observaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe AUDI/AS-020-2006, y le solicitó girar las instrucciones respectivas para que sean atendidas dichas observaciones.
5. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión celebrada el 12 de mayo del 2006, analizó de forma exhaustiva el Presupuesto Extraordinario No. 01-2006 y dispuso elevar la propuesta al Consejo Institucional.
6. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 17 de mayo del 2006, recibió memorando DFC-730-2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite comentarios al Informe AUDI/AS-020-2006 “Presupuesto Extraordinario No. 01-2006”, con el propósito de subsanar algunas inconsistencia citadas en el Informe.
7. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 17 de mayo del 2006, recibió el memorando DFC-735-2006, suscrito por el Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, en el cual indica que en relación al Informe AUDI-020-2006, relacionado con los comentarios y observaciones al Presupuesto Extraordinario No. 01-2006, solicita interpongan sus buenos oficios a fin de proceder a justificar en primer lugar, la aplicación de recursos del superávit a gastos corrientes y en segundo lugar, definir si se procede a reclasificar gastos de inversión centralizados a nivel del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil para obras que benefician la Sede Regional San Carlos, así como la determinación con la Oficina de Ingeniería de aquellas obras que corresponden a otros programas, con el fin de cumplir los alcances de la circular 5126 de la Contraloría General de la República.

**SE PROPONE:**

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2006l y la Modificación al Plan Anual Operativo 2006, por un monto de ¢1,220,611.8 miles de colones (Según documento adjunto).
2. Solicitar a la Administración atender las observaciones señaladas por la Auditoría Interna en el Informe AUDI/AS-020-2006.

Seguidamente indica que dentro de todo el proceso, el presupuesto extraordinario no tiene fechas, es decir, no se está supeditado a que la Contraloría General de la República (CGR), les indique un plazo, sin embargo, sí es importante para la Institución y para la administración ejecutiva es importante por la operacionalidad de la misma, pero también se debe manejar que todo lo que se acuerde en el pleno tiene que estar bien explícito para que cuando llegue a la Contraloría sea aprobado y no rechazado. En relación con esto y con base en los informes de la Auditoría Interna y la Oficina de Planificación Institucional, se deben de hacer una serie de ajustes al presupuesto. Considera que se tienen dos vías a seguir: 1) aprobarlo sin subsanar los errores, añadiendo una coletilla de que sean aceptadas las observaciones de la Auditoría, lo cual nunca se aplica y 2) esperar a la próxima sesión para que sea subsanado y estar a derecho. Lo importante de esto es ordenar a la Administración Ejecutiva para que realmente cumpla en el tiempo y con todas las observaciones que presenta la Auditoría Interna según AUDI-020-2006.

El señor Isidro Álvarez aclara que la Oficina de Planificación Institucional, no debe pronunciarse sobre el oficio de la Auditoría, sino del documento que se le somete a consideración, es decir, el documento del presupuesto. De manera simultánea la Comisión de Planificación y Administración solicita el criterio de la Oficina de Planificación Institucional y de la Auditoría Interna, para que opinen sobre la razonabilidad del documento. Señala que la Oficina de Planificación Institucional, no se debe pronunciar sobre este informe porque en todo caso no tiene competencia para ello.

Otro es que el propósito de la Auditoría Interna cuando se someten documentos presupuestarios es asesorar a este Consejo con el propósito de evitar un riesgo, tal como que sea rechazado por la Contraloría General de la República (CGR). El propósito no es retrasar el proceso, sino hacer los señalamientos de incumplimiento de normativa para que en caso de probabilidad y posibilidad se reformule el documento para evitar el riesgo.

El señor Dagoberto Arias reflexiona respecto a los actores que están por debajo de (Rectoría, Vicerrectorías), que son los directamente afectados y pensando un poco en función de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, de lo que esto puede implicar justamente a nivel de proyectos sin menospreciar el resto de las dependencias en la Institución. Además, indica que de las observaciones de la Auditoría Interna y las aclaraciones enviadas por el Departamento Financiero-Contable y Vicerrectoría de Administración, le gustaría tener un balance de si, realmente estas medidas correctivas dan una garantía de éxito en una eventual presentación de este documento presupuestario ante la Contraloría General de la República.

El señor Roberto Gallardo consulta si las correcciones son de fondo y si pueden ser subsanadas hoy para que se apruebe el presupuesto hoy mismo.

El señor Rafael Gutiérrez indica que en el documento enviado por la Auditoría interna según Oficio AUDI-020-06, señala que cuando hay un presupuesto ordinario o en el Plan Anual Operativo (PAO), y no están contempladas las metas hay que hacer un documento de nuevo. Por otra parte, la Oficina de Planificación Institucional señala que todo se debe hacer a derecho porque hay metas y cada una tiene que tener su presupuesto, pero cuando no es así hay que crearlas. En este documento se mantienen algunas metas pero otras se modifican y otras se incluyen, sin embargo, en ese oficio se habla de la modificación por lo que conversó con personas de la Oficina de Planificación Institucional, para que lo revisaran en relación con las metas.

Respecto a las observaciones de la Auditoría Interna, comenta que no lo hace con el fin de criticar, sino más bien haciendo un llamado de atención a la Administración Ejecutiva, ya que conforme pasan los presupuestos en lugar de ir disminuyendo las observaciones que hace la Auditoría, se van incrementando.

Sobre lo indicado por el señor Roberto Gallardo indica que en reunión con el señor José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración, analizaron el documento que tiene elementos de fondo aunque leves, tal como lo señalado en el apartado de revisión en el cuadro 1 “Origen y Aplicación de Recursos”, donde la parte técnica indica que harían lo correspondiente para sustituirlo, mismo que no se sabe a ciencia cierta si lo cambiaron o no. También se puede encontrar lo señalado en el superávit 2005, entre otros.

Referente a la consulta del señor Dagoberto Arias, indica que el señor Elías Calderón envió a la Comisión de Planificación y Administración en atención del Oficio AUDI-101-2006 y AUDI/AS-020-06,en el que explica que los cuadros 1.1 y 1.2 fueron ajustados a las observaciones planteadas y serán sustituidos en los documentos respectivos. Respecto a los fondos girados señala que, consultó vía telefónica a esa Institución sobre el origen de los fondos. Para lo cual considera que no se hicieron las correcciones respectivas al documento y por ello somete a consideración la voluntad del pleno en ese sentido.

El señor Dagoberto Arias sugiere que en busca de la claridad, se permita al señor José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración y el señor Elías Calderón, Director del Departamento Financiero-Contable llegar al Consejo Institucional con el afán de aclarar la situación y tener elementos para una mejor decisión y convocarlos a la sesión.

El señor Roberto Gallardo considera que este asunto se debe ver en dos niveles: 1) no se cuenta con las modificaciones y aunque se permite la visita de estas personas al Consejo Institucional, sería lo mismo ya que no se tienen documentadas y 2) dar el plazo de una semana para que hagan las correcciones y ajustes pertinentes.

**NOTA:** Se presenta a la Sesión el señor Raúl Pacheco, a las 8:25 .m.

El señor Dagoberto Arias consulta si este punto puede ser analizado en una Sesión Extraordinaria para darle mayor agilidad al asunto y así proceder con los respectivos ajustes.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Rafael Gutiérrez presenta moción de orden en el sentido para que este tema sea visto en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Institucional del 25 de mayo del 2006, ya que considera que la documentación no estará lista para ser analizada en una Sesión Extraordinaria ya que se tendría que convocar para el lunes o martes de la próxima semana y no habría tiempo de que se hagan las mejoras en el Presupuesto.

Los miembros del Consejo acogen la moción de orden presentada por el señor Rafael Gutiérrez, en el sentido que este tema sea visto en la próxima Sesión Ordinaria del jueves 25 de mayo del 2006, para lo cual se retira la propuesta en discusión, en razón de que será necesario readecuar la redacción de la misma.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2464.

**ARTÍCULO 11. Cronograma y Modificación de los Lineamientos para la Aplicación de Modificaciones Internas y Externas del ITCR**

El señor Rafael Gutiérrez comenta que se ha tenido problemas con las modificaciones internas. Anteriormente se aprobaban por partidas y el Consejo Institucional aprobaba en el Presupuesto Ordinario este rubro. Ahora con el Nuevo Clasificador del Objeto de Gasto, la Contraloría General de la República (CGR), se subdivide en cinco subpartidas, por lo que, si se hace de una manera recursiva y se llega al final, estaría claro que a todos los jerarcas (Consejo Institucional) se estarían responsabilizando de aprobar ese tipo de presupuesto. En este sentido, el pleno debe tener conocimiento amplio de cómo se hicieron esas modificaciones para así tener claro que están aprobando. Ante esa situación llegaron 147 modificaciones internas y es responsabilidad de ellos aprobarlo hasta tanto cuenten con una guía u orientación de manera es Consejo delegue la función a la Administración Ejecutiva para que hagan este estudio y llegue el Consejo Institucional listo para la aprobación.

Por acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria Permanente No. 2459, Artículo 14, del 06 de abril del 2006 “Solicitud de Cronograma para la presentación y aprobación de las Modificaciones Internas y Externas por parte del Consejo Institucional”; se acordó no aprobar más modificaciones internas y externas hasta tanto no se entregara y aprobara el cronograma y lógicamente no se contara con unos lineamientos bien claros sobre la elaboración, presentación u aprobación de esas modificaciones. Aclara que el cronograma que la Administración envió al pleno, era para las ejecuciones presupuestarias y hasta ahora se están conociendo las fechas de modificaciones internas. En ese sentido se tienen dos opciones a saber: 1) aprobar las modificaciones violentando el acuerdo tomado por el Consejo Institucional y 2) posponer este tema para que sea analizado en una próxima sesión. Considera que la opción más atinada es hacer un Consejo Extraordinario ya sea el lunes o martes de la próxima semana para que se de oportunidad a la Administración de presentar el cronograma, lineamientos, modificaciones internas y autorización incluso, esto con el afán de que haya voluntad del pleno y además, para no atrasar la parte operativa de la Institución.

La señora Rita Arce, inicia dando la bienvenida a los representantes estudiantiles y les exterioriza que se pone a las órdenes para lo que necesiten. Seguidamente señala respecto a la sugerencia del señor Rafael Gutiérrez de hacer una sesión extraordinaria, ya que le parece más factible que se reúna quizás el lunes la Comisión de Planificación y Administración conjuntamente con la Auditoría Interna, analicen que esté todo bien y entonces sí, convoquen al pleno, o si no que se analice hasta el jueves 25 de mayo en la sesión ordinaria, esto para no hacer venir al pleno y que no se vaya a estar de acuerdo.

El señor Carlos Badilla añade que el asunto de los lineamientos es mucho más delicado y no se va a adquirir mayor maduración de aquí al martes, por lo que, considera que se debe comparar con antecedentes de otras universidades. Respecto a la modificación específica de Cultura y Deporte manifiesta que es preocupante pues parece estar mala, ya que las observaciones realizadas por la Auditoría Interna son vergonzosas y se denota la falta de planificación que hay dentro de la Institución.

El señor Roberto Gallardo comenta que el acuerdo no incluye los lineamientos, de manera tal que no se estaría rebasando ningún acuerdo, además que el cronograma sea deficiente es otra cosa y desde el punto de vista de los argumentos, la propuesta es desechable. Destaca que se puede analizar el razonamiento de la señora Rita Arce de que sea analizado en la Comisión de Planificación y Administración y partiendo de ahí que se convoque al pleno y si no lamentablemente hay un problema administrativo institucional que no ha sido subsanado y por supuesto esto trae consecuencias. En ese sentido se abstendrá de votar a favor la propuesta pues considera que falta información muy valiosa para tomar el acuerdo.

El señor Dagoberto Arias somete a consideración de los miembros del Consejo Institucional la anuencia para convocar a una Sesión Extraordinaria, ya sea para el próximo lunes por la tarde o para el martes próximo por la mañana.

**NOTA:** Los miembros por unanimidad deciden convocar a Sesión Extraordinaria el martes 23 de mayo a las 7:30 a.m., para tratar los siguientes puntos: 1. Cronograma de Modificaciones Internas y Externas del ITCR y 2. Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos para dar contenido a las partidas “Transporte en el Exterior” y 3. Autorización de pago de viáticos para que tres personas funcionarias de la Escuela de Cultura y Deporte de la Sede Central, asistan a los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe (ODUCC), por celebrarse en las Ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, del 26 de mayo al 03 de junio.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2464.

**ARTÍCULO 12. Modificaciones Internas Nos. 158, 166 y 170 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos para dar contenido a las partidas “Transporte en el Exterior”**

**NOTA:** Este tema está directamente relacionado con el Artículo No.11, ya discutido, por lo que se traslada para la Sesión Extraordinaria del próximo martes 26 de mayo del 2006.

**ARTÍCULO 13. Autorización de pago de viáticos para que tres personas funcionarias de la Escuela de Cultura y Deporte de la Sede Central asistan a los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe (ODUCC), por celebrarse en las Ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, del 26 de mayo al 03 de junio**

**NOTA:** Este tema está directamente relacionado con el Artículo No.11 y 12, ya discutidos, por lo que se traslada para la Sesión Extraordinaria del próximo martes 26 de mayo del 2006.

**ARTÍCULO 14. Presentación del Informe Final de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2004 y la Carta de Gerencia CG-1-2004**

**NOTA:** Se presentan en calidad de invitados a la sesión el Lic. Gerardo Montero M. y el Lic. Esteban Murillo, Contadores Públicos del Despacho Carvajal & Colegiados-Contadores Públicos Autorizados, a las 9:15 a.m.

El señor Esteban Murillo realiza la presentación del Tema “Los Estados Financieros y Opinión de los Auditores, al 31 de diciembre del 2004”, a lo que señala que examinado los balances de situación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Tecnológico. Manifiesta que la auditoría fue practicada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren de una adecuada planeación y ejecución, con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los saldos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluye la evaluación de las normas internacionales de información financiera aplicadas y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Además, al 31 de diciembre del 2004, la Administración del Tecnológico, está llevando a cabo un proceso de reestructuración e implementación de procedimientos de control en el área de activo fijo, con el fin de depurar la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, la cual al 31 de diciembre del 2004 presenta inconsistencias con sus registros auxiliares producto de deficiencias detectadas en el sistema de activo fijo, afectando principalmente lo que respecta al cálculo de la depreciación acumulada, además de debilidades de control interno en sus cuentas, situación que les impide opinar sobre la razonabilidad de dicha cuenta. Es opinión de los auditores que, excepto por el efecto de los ajustes, si fuera necesario hacer alguno, que se pudiesen haber determinado y si hubieran podido evaluar los efectos de lo comentado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR.) al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas.







La señora Rita Arce consulta que significa para ellos la palabra “razonable”, ya que a su parecer es muy amplia. Le hubiera gustado que dijeran que “están perfectos” ó “por qué no, que dijeran que están malos”.

El señor Esteban Murillo indica que es una palabra que se usa a nivel mundial. Explica que básicamente no revisan el 100% de las transacciones, pues para poder hacer el trabajo se realizan pruebas selectivas con base en muestras debidamente aplicadas y los resultados les dará una conclusión de que las cifras son o no razonables. En este caso y a excepción de lo señalado en la cuenta de “mobiliario y equipo” lo demás es razonable.

El señor Rafael Gutiérrez consulta cuál es el lapso pertinente para la elaboración de las auditorías financieras, ¿cada año, cada dos años? También consulta sobre los hallazgos, como ¿cuáles son a corto y cuáles a mediano plazo? Las inversiones transitorias fueron revisadas a profundidad, encontraron algo anormal o es así? Además hace un llamado de atención ya que las inversiones que se tiene en el 2003 son de ¢689 millones y en el 2004 ¢708 millones.

El señor Esteban Murillo indica que el hablar de corto y/o mediano plazo se puede ver en función si fuera miembro activo de la institución, esto porque se deben tomar varios aspectos: 1) presupuestario, 2) recurso humano y 3) planificación. Esto porque viéndolo desde el punto de vista de corto y mediano plazo situaciones como por ejemplo: las diferencias que existen sin conciliar es de investigar y ajustar para presentar un estudio del porqué se dio la diferencia.

Señala que la parte de obras en proceso es determinar con base en los finiquitos, establecer los procedimientos de que una vez que se termine una obra se haga el traslado del mismo a la contabilidad para que se registre como activo y se elimine de la cuenta “obras en proceso”, es decir, una reclasificación.

Manifiesta que hablar de corto plazo en la parte de activos es muy complicado, esto por la cantidad y diversidad de activos, así como el flujo de activos que no ingresan solamente por un lado, sino que se deben tomar también la parte de la Fundatec, las debilidades que presenta el sistema, etc.. Esto es una situación puntual, por lo que cree que se debería hacer es tomar el 100% de activos para saber que es lo que hay y que no, pero antes de hacer esa toma se debe decidir qué considerar como activo y qué como gasto, de acuerdo con la política, aunado a esto se debe dar la implementación de un sistema que se adecué a las necesidades institucionales, más el mantenimiento oportuno. Como se puede ver algunas situaciones se pueden corregir en el corto plazo y en algunos de inmediato, pero si hay otros que son los que van relacionados con la situación presentada como una debilidad en el informe que sí lleva su tiempo y que no es una situación que depende de una sola área sino se considera que es conveniente que sea un asunto de todos y que sea interdisciplinario, interdepartamental, es decir, que sea un asunto de todos porque hay que empezar por un cambio cultural en la cual se haga responsabilizar a cada persona por su estación y activos de trabajo, es decir, pertenencia en lo que respecta a control de activos.

**NOTA:** Se retira de la Sesión la señora Rita Arce, a las 10:00 a.m.

Seguidamente, el señor Gerardo Montero procede con la presentación del tema “Informe Final: Carta de Gerencia Cg 1-2004”

Hallazgos

Hallazgo No. 1. En la operación de crédito número 01-07-991861-7 con el Banco Popular y Desarrollo Comunal, se presenta una diferencia sin conciliar en el saldo en libros y el saldo en bancos.

Condición: Al efectuar las pruebas de auditoría, detectaron que la operación bancaria número 01-07-991861-7 con el Banco Popular y Desarrollo Comunal se presenta una diferencia en el saldo en libros y el saldo en bancos que se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Saldo según libros** | **Saldo anterior según recibo pago posterior** **(01-2005)** | **Diferencia** |
|  |  |  |
| ¢ 46.760.542 | ¢ 43.421.106 | ¢ 3.339.436 |

Hallazgo No. 2. Diferencias en el costo histórico, entre la cuenta de mayor y el registro auxiliar de maquinaria, equipo, mobiliario y semovientes.

Condición: Al realizar las pruebas de auditoría, observaron que existen diferencias en el costo histórico, entre la cuenta de mayor y el registro auxiliar de Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Semovientes la cual se describe a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Saldo según libros** | **Saldo según auxiliar** | **Diferencia** |
|  |  |  |
| ¢ 4.187.715.152 | ¢ 4.116.008.454 | ¢ 71.706.698 |

Hallazgo No. 3. Diferencias entre las cuentas de mayor y el registro auxiliar de depreciación acumulada

Condición:Al proceder a realizar la comparación entre la cuenta de mayor y el registro auxiliar de depreciación acumulada se presenta una diferencia la cual se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Saldo según libros** | **Saldo según auxiliar** | **Diferencia** |
|  |  |  |
| ¢ 1.989.336.529 | ¢ 2.176.602.566 | ¢ 187.266.036 |

Hallazgo No. 4. En la cuenta de activos en proceso existen partidas que no presentan movimientos durante el periodo

Condición: Al aplicar las pruebas de auditoría, observaron que en la cuenta activo en proceso se presentan partidas que no presentan movimiento durante el periodo económico, como son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Construcciones en Proceso** | **2004** | **2003** |
|  |  |  |
| Remodelación Zona Revistas Biblioteca | 3.311.269 | 3.311.269 |
| Aulas FUNDATEC | 731.538 | 731.538 |
| Remodelación en Seguridad Ocupacional | 2.142.632 | 2.142.632 |
| Seguridad de edificios | 1.853.845 | 1.853.845 |
| Inst. Piso Lab. Maq. Elec. Y Elect.M. Ind | 242.230 | 242.230 |
| Construcción casa de huéspedes | 11.214.134 | 11.214.134 |

Finalmente señala lo siguiente:

* En cuanto a los activos asegurados no se tiene una conciliación que permita determinar por un lado los bienes asegurados, que los mismos coincidan con los registros auxiliares al 31 de diciembre del 2004 y que físicamente se encuentren, lo cual no va en función del uso racional de los recursos del Instituto.
* En cuanto al registro auxiliar se tiene que recurrir a métodos alternativos para la generación del mismo por cuenta contable, además éste módulo no se encuentra integrado con las áreas desconcentradas lo cual le resta oportunidad y periodicidad al registro contable, ocasionando distorsiones en la información contable.
* Actualmente el Departamento Financiero-Contable tiene el recargo del control y mantenimiento del registro auxiliar, lo cual consideran que debe segregarse y formar una Unidad de Administración de Bienes que se encuentre y dependa para su control de la Contabilidad y que sea esta la responsable del control y mantenimiento del registro auxiliar.
* Debilidades en el sistema de activos fijos en vista de que no efectúa correctamente el cálculo de la depreciación, lo cual desvirtúa el saldo de cuenta a la fecha de la revisión. Además el mismo no se encuentra en línea con las sedes (específicamente Sede Regional San Carlos) no se tiene en la contabilidad un registro oportuno de los activos incluidos en el registro auxiliar por sedes.

El señor Luis Felipe Álvarez consulta que en la nota 21 referente a derechos y casos estudiantiles, tiene claro el costo del crédito de lo que son bachillerato, licenciaturas y maestrías, pero también se mencionan los derechos administrativos y otros ingresos no tributarios, lo cual no entiende a que se refieren, por lo que solicita le expliquen de esos rubros.

El señor Elías Calderón explica que existe una serie de componentes que pagan los estudiantes y no solamente los créditos de bachillerato, licenciatura y maestría, sino que también están incluidas las certificaciones, pago bienestar estudiantil, reconocimiento de materias y otros, que al final se agrupan en un rubro denominado “*derechos y tasas administrativas*”.

El señor Esteban Murillo comenta respecto a las inversiones el objetivo que pretende la Auditoría, difiere un poco del objetivo que talvez pretende en la parte de planificación. Indica que la auditoría fue realizada en el 2004 y 2005, y en la actualidad desconocen el estado actual de la Institución y por ello no pueden opinar sobre la razonalidad del saldo a la fecha. Mediante procedimientos analíticos y alternativos de auditoría para poder determinar la razonalidad de saldo al período en que se está efectuando la evaluación.

El señor Raúl Pacheco señala que la parte de “documentos por cobrar” del año 2003-2004 se multiplica por siete, si se pone en el activo circulante, por lo que le parece que es un poco llamativo el que una cuenta crezca de esa manera en un período de un año.

El señor Gerardo Montero indica que es una situación a una fecha dada y en ese momento lo que estaba por cobrar a corto plazo en dos cuentas “activo circulante y activo no circulante”, donde se tienen documentos por cobrar neto. Si se ve el comportamiento también de lo que es no circulante, disminuyó pero empeoró por decirlo de cierta forma. Al 31 de diciembre del 2004, se tenían “cuentas por cobrar” con un vencimiento más largo, a modo de ejemplo una cuenta de 20 millones, en este período, el crecimiento de los documentos por cobrar sería de 476 millones al 31 de diciembre del 2003 y al 2004 se va por 560 millones, lo que refleja un crecimiento de unos 100 millones que es prácticamente lo que está aumentando de alguna forma el corto plazo. Estas son situaciones a una fecha dada, en el sentido de que al 31 de diciembre del 2004 hay más operaciones que se tienen que recuperar en esos primeros 12 meses, diferente del período pasado que habían menos operaciones y más que se recuperaban después de 12 meses.

El señor Raúl Pacheco indica que la lógica la entiende, es decir, documentos por cobrar netos de activos circulantes, es la acumulación de documentos que, en un período menor a 12 meses se pueden convertir a efectivo. Sin embargo, si se traen los auditores y ven que desde el inicio al final del período de estudio varía en siente veces ese monto, algo está pasando.

El señor Gerardo Montero señala que hay muchas partidas y movimientos, de hecho en el seguimiento de la carta de gerencia se puede observar el hallazgo 10, donde hay partidas en cuentas por cobrar que no presentan movimientos, entonces, en la parte de “préstamos estudiantes”, la situación va orientada a: 1) gestión de cobro y 2) crecimiento de la cartera.

El señor Raúl Pacheco indica que la justificación no es válida, pues al parecer hay una mezcla de cuentas. Señala que esa cuenta en particular debió haber merecido una abstención igualmente particular y una nota explicativa porque que una cuenta crezca siete veces en activo circulante, refleja un problema o algo fabuloso.

Por otro lado consulta cómo ha sido el comportamiento en esas fotografías desde que empezaron a hacer las auditorías financieras a la fecha, es decir, la suma de la experiencia que tiene esta empresa de analizar el comportamiento de las cuentas del Tecnológico después de tres años, cuál es su análisis como auditor externo? El Tecnológico ha ido mejorando el manejo de sus cuentas?, ha sido eficiente en la aceptación e implantación de las observaciones que ha hecho la auditoría externa o se mantiene en la misma situación o en el peor de los casos, la situación viene empeorando año con año de acuerdo a la experiencia que tienen de la situación?

El señor Gerardo Montero indica que lo que se espera cuando se hacen las auditorías recurrentes es que si se hace alguna observación en el período 2002-2003, la idea es que en el 2004 esté corregida. Se han realizado observaciones a las cuentas de bancos, inversiones y cuentas por cobrar y desde luego a la cuenta de activo fijo, donde algunas de las observaciones y las correcciones se pueden hacer en corto plazo y otras que no se han corregido. En las observaciones menores la Administración ha actuado dirigentemente en las correcciones de los hallazgos, lo que está indicado en las Cartas de Gerencia de seguimiento de períodos anteriores. En lo concerniente a la cuenta que afecta la opinión, ha sido difícil para la Administración mejorar en ese sentido, esto porque existen ciertas limitaciones en lo que es el sistema de activos fijos, entonces, es una situación que se va convirtiendo en una bola de nieve, principalmente por los activos que va adquiriendo la Institución y si el sistema en cierto año ya no se le pueden hacer más modificaciones o actualizaciones, consideran que el Tecnológico está rezagado en lo que es la existencia, la evaluación y la propiedad de los activos, excepto por eso, se puede decir que en las demás cuentas la Administración ha hecho los esfuerzos y correcciones de los períodos anteriores.

El señor Rafael Gutiérrez consulta cuándo creen pertinente que se hagan las asesorías? Es prudente cada año?

El señor Esteban Murillo indica que lo ideal es que se efectúen las auditorías año con año, esto por ser una Institución tan grande. Las debilidades tienen que atenderse de inmediato y la respuesta con que se atiendan las debilidades y la verificación que haga la auditoría posterior a la realización de la misma, va a depender de la capacidad de respuesta que tenga la Administración. Se tiene un problema que es considerado de orden, que es el hecho de que se está en el año 2006, hablando de la auditoría del año 2004 y no, de los resultados del 2005. Con esto se tendría la oportunidad de detectar y atacar los problemas con mayor oportunidad. Con respecto a la consulta de las “fotografías o escenarios” indica que si revisan los dictámenes anteriores, pueden encontrar que se ha venido en un proceso en el cual se ha tenido ciertas debilidades de control en diferentes cuentas que en vista de que la parte de activos colapsó, eso aumentó el riesgo de auditoría en la parte de activos y dio como consecuencia para este último período representara una salvedad en los estados financieros. Tomando una fotografía y siendo honestos y claros se trabaja en unas áreas y se descuidan otras, entonces, obviamente por algún lado “salta la liebre”, en este caso uno de los puntos que afectó quizá por la importancia relativa que tiene dentro de los estados financieros es la parte de “propiedad, instalaciones y equipos” y prácticamente es una de las áreas más complicadas. En la parte de cuentas y documentos por cobrar se puede decir que se pueden tener resultados más atinados si pudiera tener esta situación no tan atrasados.

**NOTA:** El señor Dagoberto Arias agradece a las personas invitadas la presentación del tema, quienes se retiran de la Sesión, a las 10:20 a.m.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Dagoberto Arias al ser las 10:30 a.m., presenta moción de orden para ampliar el tiempo reglamentario en media hora para concluir con la discusión del tema.

Se somete a votación y se obtiene 9 votos a favor 0 en contra.

El señor Raúl Pacheco comenta que del debate realizado, los auditores quedaron en deuda con sus respuestas. Le parece que se les enredaron “los mecates” y se tropezaron en sus propias cuerdas con solo una pregunta. Es muy fácil decir que es una fotografía y que se arreglará en el próximo período se arreglará! Entonces, para qué contratar un auditor que diga que hoy las cosas están mal, sin decir cuales! Si van a estar bien en los próximos meses. Manifiesta que en el pleno sehabía hecho la observación de que no era recomendable que se repitiera el Despacho por más de cierta cantidad de veces. Lo que evidencia la respuesta dada, es que esta institución se maneja como si fuera una “fuentecita pequeñita”. Le parece que hay falta de atención, cuidado y memoria organizacional en el Despacho con respecto al comportamiento de las cuentas que se auditan en la Institución. Indica que esperaba una respuesta concreta y dura, donde dijera que: “han visto como el trabajo de esa auditoría externa ha ido dando frutos en el comportamiento de la administración financiera en la Institución pero se ha notado o que la administración financiera del Tecnológico la han venido auditando y sigue estando mal pero al final ni están bien, ni están mal” sino todo lo contrario, porque no dijo nada. Exterioriza estar decepcionado de la forma en que se hizo la presentación y el mal manejo de la información que hacen los auditores externos para llegar a un Consejo, a una Junta Directiva a defender su trabajo y argumentar frente a los directores que es lo que está bien y que está mal en la organización. Por otro lado, la Administración le echaron las culpas, señalando que el gran problema es el control de activos que es más del 50% del total de lo que están viendo en la cuenta de activos y por lo tanto mientras la administración no mejore eso seguirán existiendo fallas, es decir, supuestos y no datos ciertos.

Finalmente es su deseo que empiecen en coordinación con la Auditoría Interna a la toma física del 100% de los activos de la Institución.

**NOTA:** Se retira de la Sesión el señor Raúl Pacheco, a las 10:30 a.m.

El señor Roberto Gallardo detalla que si los términos de referencia del contrato que se hace a estas personas y si se les pidiera que den un análisis comparativo de todos los años auditados y si no lo entregan es deficiente su trabajo. Si se está en desacuerdo en que una empresa que consecutivamente se le asigne la auditoría externa es otra cosa, para lo cual considera que no es conveniente, pues se debe tener diferentes alternativas.

Respecto a los activos, es sabido que es un desastre a nivel Institucional y además solamente se le ha dado un seguimiento, y en vista de los números rojos que claramente han dicho estas cosas, entonces, no marca más que una deficiencia. Esa parte si no se ha hecho se debe meter mano y ellos como miembros del Consejo Institucional deben solicitar a la Administración cual es la capacidad de respuesta que se va a tener ante ese problema y como subsanar esa situación y no dejarlo simplemente como un informe de una auditoria, porque sino no tendría sentido.

El señor Isidro Álvarez señala que en lo que respecta al cartel de contratación la Administración tiene que ser más minuciosa en la definición del producto o del resultado que se espera de la auditoría, porque uno de los elementos que hizo que esta empresa ganara la adjudicación era que incorporarían a 17 funcionarios auditores en la evaluación y la Auditoría Interna nunca vio más de dos personas. Esto le preocupa ya que en la valoración, la puntuación que se dio fue altísima para el número de personal involucrado. Considera que ese despacho lo más que tiene son 17 personas por todos, pero estarán unos en una institución y otros en otra. Respecto a la alternabilidad él fue quien sembró la idea de la conveniencia de que se incorporara un lineamiento sobre la alternabilidad. Le gustaría que la Administración presentara un informe sobre los 17 funcionarios que el despacho se comprometió incorporar en la evaluación. También se dijo que incorporarían un informático y en el informe no se ve el componente del sistema de información en estos informes, es decir, no hay ninguna opinión sobre los sistemas de información. Señala respecto al control de activos que no es nada nuevo, pues la Auditoría Interna ha señalado de manera reiterada del control de activos provenientes de la Fundatec, más bien le preocupó que estas personas nunca hubieran dicho nada al respecto. Finalmente indica que a la Auditoría Interna le gustaría que la Administración presente un plan con fechas y así poder ir verificando el cumplimiento de ese plan e informando al Consejo Institucional sobre las omisiones que se lograran comprobar, que es en realidad lo que las normas dictan.

El señor Rafael Gutiérrez resalta la importancia de subsanar y mejorar todo el aparato financiero de la Institución en términos de las realidades que hay en lo que se ha dicho en ese Consejo. Se está haciendo un análisis de los hallazgos del 2004, donde algunos o quizá bastantes estén subsanados, pero los que se tendrían que subsanar. De ahí este año se tienen que solicitar la Auditoría Externa Financiera del 2005. Independientemente el Despacho que haga la auditoría es importante establecer los requerimientos y partiendo de ahí se denotan las debilidades a la fecha, esto porque se hacen desde la Administración Ejecutiva. Manifiesta que ahora se tendrán tres elementos de orden a saber: 1) auditoria financiera 2004, y se tiene que solicitar la 2005, rescatando en cada uno de los informes los hallazgos para la subsanación y solicitar un plan de acción, 2) la Comisión de Planificación y Administración a través de toda esta experiencia han rescatado lo que se ha vendido incurriendo en un FODA en su momento, a la fecha con los lineamientos que se aprobarán en el pleno se está estableciendo con claridad lo que son las Auditorías tanto Financieras como Operativas en función de los requerimientos y 3) el fortalecimiento de las directrices es con el fin de fortalecer la parte operativa-financiera y operativa-operativa de la Institución a través de la Ley de Control Interno.

**NOTA:** Se reincorpora a la Sesión el señor Raúl Pacheco, a las 10:40 a.m.

El señor Elías Calderón considera importante dos cosas: 1) la auditoria 2004, si bien es cierto se está presentando un año después, a principios de enero del 2005, se solicitó y pasó el año y no se concretó la contratación inclusive se tuvo que trasladar los recursos presupuestados para la auditoría 2005 para cubrir la 2004, por una serie de cosas, 2) se habla de auditoría financiera y auditoría operativa, sin embargo, no existen lineamientos donde se diga las áreas específicas y/o interés. En esta auditoría hubo una iniciativa de incluir como parte del contrato decir que se enfocaran con más criterio a lo que es planta y equipo y estos son los resultados, los resultados de una problemática que existe desde que nació el ITCR. Es necesario reforzar estas áreas a corto, mediano y largo plazo. Esto es un compromiso institucional por lo que hace un llamado al Consejo Institucional para que efectivamente se apoyen las iniciativas que tengan que tomarse con la finalidad de que efectivamente se mejore, pero no se debe esperar que la mejora sea de corto plazo porque es imposible. Además definir lineamientos claros para lo que viene, si bien es cierto que no se tienen recursos para las auditorias y se está incorporando en el presupuesto extraordinario, que no se sabe cuando será aprobado y es posible que no se pueda contratar la auditoría para este año, pero son cosas que se salen de las manos.

El señor Raúl Pacheco le preocupa que la toma física del 100% de los activos no se pueda hacer, considera que desde ahora la Vicerrectoría de Administración debería hacer las gestiones correspondientes para la toma física de los activos, pues no es aceptable que terminando esta administración no se haya hecho la toma física de los activos del ITCR, porque con eso se le diría a la Institución y a quien venga, por primera vez se sabe lo que tiene el Tecnológico en activos.

El señor Rafael Hidalgo exterioriza que este problema no viene de hace cuatro, cinco o diez años, sino de treinta y cinco años, es decir desde la creación de la Institución. Se debe analizar que muchos de esos activos han terminado su vida útil y lo que tienen es valor de rescate, otro es que no se localizan, otro es que están en otros departamentos que no es el Departamento asignado. Rescata que esto no es una labor tan fácil, lo ideal es que sea a mediano plazo, sin embargo, no será viable. Gran parte de lo expuesto en el informe se está resolviendo

**NOTA:** El señor Dagoberto Arias agradece al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración y al Lic. Elías Calderón O., Director del Departamento Financiero-Contable la participación en el tema, quienes se retiran de la Sesión, a las 10:50 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2464.

**NOTA:** Se reincorpora a la Sesión la señora Rita Arce, a las 11:10 a.m.

**CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 15. Sistemas de desagüe en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**

El señor Luis Felipe Álvarez exterioriza preocupación en el cuanto al deterioro del sistema de desagüe de las instalaciones del Tecnológico, ya sea de las cañerías, filtros, etc. Esto debido a la situación caótica que se vivió el día martes 16 de mayo por el aguacero en horas de la tarde, los cuales produjeron inundaciones en la Soda Comedor de la Sede Central y pasillos aledaños, las Residencias Estudiantiles, específicamente en las Residencias A y B, donde se inundó completamente la Residencia A, generando pérdidas materiales, por lo que, solicita que se realice el mantenimiento correspondiente al sistema de desagüe del Tecnológico.

El señor Dagoberto Arias indica que estará canalizando esa preocupación para que el Departamento de Mantenimiento tome las previsiones del caso.

**ARTÍCULO 16. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 18 de mayo del 2006, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Siendo las once horas con quince minutos se levanta la Sesión.**

*BSS/mma*